



*"El futuro no es un regalo, es una conquista"*

San Pedro de Huaca, 07 de Marzo del 2020.

Señores:

Accionistas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA

En mi calidad de Gerente para el año 2019 ya concluido, me permito informar las actividades realizadas.

Informar que la compañía se ha mantenido en estado activa y en cumplimiento de todas sus obligaciones ante las entidades de control como son: Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías.

En lo económico financiero me compete indicar que se ha encargado al contador de la compañía para que sea quien elabore los correspondientes estados financieros que a su cargo se dará lectura. Se entregó toda la información solicitada para la elaboración de los mismos. Doy fe de que todos los gastos de la compañía se han hecho en cumplimiento de las normas contables establecidas para nuestra compañía, de igual manera se manejaron las facturas de venta.

En lo administrativo, se gestionó con el apoyo del compañero presidente y comisario el trámite de Habilitación Internacional, y se logró con éxito la obtención del Certificado de idoneidad y ahora nuestras unidades pueden tener sus tarjetas de habilitación y circular sin problema en la frontera con Colombia, nuestra principal meta para el próximo año es obtener los PPS para Perú y facilitar el transporte de nuestras unidades en las diferentes fronteras.

Sin más que informar, pongo a consideración de ustedes señores accionistas para su respectiva aprobación.

Sra. Carmen Tapla  
**Gerente General**

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: [cia.cotrapsa@gmail.com](mailto:cia.cotrapsa@gmail.com)

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

**RUC: 0491508043001**

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008